

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco del Proyecto "XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda", convoca a candidatos(as) calificados(as) para aplicar a las consultorías:

## ***"Dobladores, Embaladores, archivadores para actualización cartográfica"***

### ***Tipo de Contrato Temporal IC***

*Número de contrataciones (4)*

**Fecha límite de postulación: Lunes 17 de julio a las 10:00 horas**

*Se estimula una amplia participación para esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.*

**Información y documentación requerida para participar en el proceso:**

1. Carta de interés
2. Currículo vitae
3. **Importante** remitir certificaciones o constancias académicas de lo cursado según CV

**Las personas interesadas deberán enviar documentación requerida por medio de correo electrónico, haciendo referencia al consultoría que aplica: [rrhh.ic.unfpa@gmail.com](mailto:rrhh.ic.unfpa@gmail.com)**

**-Se agradece dar una amplia divulgación a esta convocatoria-**

*Se contactará únicamente a las personas que sean pre-seleccionadas.*

*Agradecemos su comprensión.*

# TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (IC)

Términos de Referencia: Dobladores, Embaladores, archivadores para actualización cartográfica.	
Contratante:	Oficina de País de UNFPA en Guatemala
Propósito de la consultoría	Doblar, empaclar y archivar material cartográfico y para el proceso de actualización cartográfica.
<p><i>Alcance del trabajo:</i></p> <p>1. <i>Antecedentes</i></p>	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA en Guatemala firmó en diciembre de 2014 su Plan de Acción del Programa de País 2015-2019, el cual establece como una de sus áreas prioritizadas el fortalecimiento de la capacidad del país para recopilar, generar, analizar y difundir información sociodemográfica desglosada sobre la dinámica de la población, la salud sexual y reproductiva, el VIH y la violencia contra las mujeres, que deberá incorporarse en el sistema de planificación y en la formulación de políticas a nivel nacional. En ese sentido, UNFPA ha priorizado la alianza estratégica con el Instituto Nacional de Estadística con el objetivo de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y su rol rector dentro del mismo. Para ello, han mantenido una línea de trabajo conjunto desde hace varios años.</p> <p>Desde la aprobación por el Congreso de la República de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el 24 de mayo 2016, que eliminó una de las barreras que limitaban la realización del próximo censo de población y vivienda en país, el UNFPA ha acompañado al Instituto Nacional de Estadística en procesos de preparación, organización de las actividades pre – censales y sensibilización sobre la importancia de su realización tan pronto como sea posible, dado que el último censo de población se realizó en el año 2002 y el país quedó fuera de la ronda censal del 2010.</p> <p>Durante el año 2016, el Instituto Nacional de Estadística ha iniciado el desarrollo de actividades preparatorias, con el acompañamiento y asistencia técnica de la Oficina de País y la Oficina Regional de UNFPA, habiendo elaborado entre otros: la propuesta de documento del proyecto censal, la propuesta inicial de perfiles de puestos a contratar y una propuesta de plan de adquisiciones de todos los recursos que se necesita adquirir. El INE también está gestionando la firma del Acuerdo Gubernativo del Presidente de la República y el Gabinete sobre la realización del este censo, así mismo, ya inició la actualización de la cartografía en 7 departamentos del oriente del país, utilizando tecnología digital, entre otros avances.</p> <p>El 29 de noviembre de 2016, el Congreso de la República aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, el cual incluye los recursos para la implementación del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, asimismo, establece en el Artículo 19 que se faculta al INE para la “contratación de servicios, equipamiento y demás materiales y suministros para el levantamiento de los censos indicados, a través del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), para lo cual deberá elaborar y suscribir el convenio respectivo”.</p> <p>Sobre esta base, se negoció en los últimos meses el Convenio entre el INE y UNFPA para apoyar la implementación del Censo, que luego de diversas revisiones y dictámenes se logró acordar y fue suscrito el pasado 6 de marzo. Este Convenio incluye el respectivo Documento de Proyecto Censal y un Modelo de Acompañamiento integral que define tanto las responsabilidades del INE como de UNFPA en aspectos políticos, técnicos, de desarrollo de capacidades y administrativo – financiero.</p> <p>Este modelo establece que para la implementación de los Censos se creará una Unidad Implementadora, que incluye la Dirección Nacional del Censo y cuatro sub-direcciones, cada una jefatura específica. La Jefatura de Jefatura de Operaciones de Campo de la Subdirección de Operaciones de Campo y Logística tiene bajo su responsabilidad la planificación, organización, implementación, control de calidad y seguimiento de las tareas de campo de la actualización cartográfica, el censo piloto y el empadronamiento censal.</p>
2. <i>Descripción de los servicios, actividades y productos.</i>	

	<p>Los presentes términos de referencia se refieren a contratar embaladores / archivadores de material censal que se utilizará en diferentes tareas de campo, en el laboratorio digital y en otras instancias de la Unidad Implementadora. El contrato que rige esta consultoría es administrado por UNFPA y está sujeto a sus normativas, especialmente en materia administrativa.</p> <p>El/la Doblador, Embalador, Archivero realizará las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo la dirección y supervisión del Coordinador de digitalización, realiza las actividades que se requieran, asegurando alta calidad, exactitud, responsabilidad y consistencia en el trabajo que se le asigne.</li> <li>• Recolectar, ordenar, cortar y doblar material cartográfico preparado para campo.</li> <li>• Organizar y empacar el material cartográfico que se envía a campo</li> <li>• Rotular bolsas de material cartográfico previo su envío a campo.</li> <li>• Realizar tareas de reubicación de mobiliario y equipo de la Unidad Implementadora</li> <li>• Mantener limpia y ordenada el área de trabajo que se le asigne <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presentar a su supervisor informes mensuales sobre las actividades realizadas en el período que cubre el informe.</li> </ul> </li> <li>• Otras actividades que la Dirección Nacional del Censo requiera.</li> </ul> <p>Productos: 7 Informes sobre actividades realizadas en un mes de trabajo.</p>
Duración del contrato:	El contrato iniciará al momento de la firma del mismo y durará 7 meses la consultoría.
Lugar donde los servicios se van a realizar:	Ciudad de Guatemala, en las oficinas de la Unidad Implementadora del censo
Fechas de entrega y forma de presentar los productos, por ejemplo, copias en papel, en archivos electrónicos u otra vía:	<p>La persona contratada entregará (7) siete informes sobre las actividades realizadas durante cada mes de trabajo, como requisito para el pago.</p> <p>Todos los productos se entregarán de la manea establecida por UNFPA en el contrato.</p>
Seguimiento y control de progreso, incluyendo requerimiento de informes, periodicidad y fechas de entrega	<p>El seguimiento de este puesto estará a cargo del coordinador de Digitalización.</p> <p>Los informes se entregarán al final de cada mes, en las fechas establecidas por UNFPA, adjuntando la factura correspondiente.</p>
Supervision	La persona contratada será supervisada por el Coordinador de Digitalización, quien también realizará su evaluación de desempeño
Expectativa de viajar	El /la Embalador / Archivero no está programado a viajar, a menos que sea realmente necesario, en cuyo caso se le proporcionará gastos de movilización.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimientos de idioma.	<p><b>Formación Académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel medio completo</li> </ul> <p><b>Nivel de Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 año de experiencia en el manejo de bodegas, archivos documentales o almacén de suministros.</li> </ul> <p><b>Competencias y Habilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición de rendición de cuentas</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo</li> <li>• Capacidad para seguir instrucciones sobre el trabajo a realizar</li> <li>• Dedicación por mantener un trabajo ordenado.</li> <li>• Buenas relaciones personales</li> <li>• Proactivo y colaborador</li> </ul>

	<p><b>Idioma Requerido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fluidez en el idioma español</li> </ul>
<p>Apoyo y/o condiciones de trabajo que se proporcionará (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipos), si procede:</p>	<p>El/la Embalador / Archivador trabajará en la Oficina de la Unidad Implementadora censal y se le entregará insumos y equipo que requiera para su trabajo</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si hubiera</p>	<p>El monto del contrato es de Q28, 000.00, el cual se distribuye en siete (7) pagos de Q4, 000.00 cada mes, durante el tiempo que dure el contrato.</p>
<p>Nombre y firma del oficial contratante de UNFPA:</p> <p>Fecha:</p>	